



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-701-2011-00211-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE LUZ AMPARO LLANO LONDOÑO

DEMANDADO MUNICIPIO DE ARMENIA


FECHA SENTENCIA 31 DE MAYO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy SIETE (07) de JUNIO de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: DOCE (12) de JUNIO de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 07, 11 y 12 de JUNIO de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: DIECISIETE (17) de JUNIO de dos mil trece (2013)


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaría